SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AC HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «AC Hoteles, Sociedad Anónima», en su reunión del día 26 de junio de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para que se celebre en el domicilio social sito en Pamplona, calle Iturrama, número 21, en primera convocatoria, el día 18 de julio de 2002, a las 10 horas y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 19 de julio de 2002, a

las 10 horas, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero. Segundo.—Delegación especial de facultades. Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «AC Hoteles, Sociedad Anónima», Ramón Hermosilla Gimeno.—31.835.

AGRÍCOLA Y FORESTAL VALDECAÑAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EDUGISA SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdos de las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 20 de junio de 2002, se ha acordado su fusión, siendo absorbente «Agricola y Forestal Valdecañas, Sociedad Limitada» y absorbida «Edugisa Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión oportunamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, quedando disuelta, sin liquidación, la sociedad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio a la absorbente, que sucederá a título universal en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuer-

dos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de junio de 2002.—El Administrador único de las dos sociedades, Eduardo Gil de Santivañes de la Mora.—30.826.

y 3.a 1-7-2002

ALCATEL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

ALCANET INTERNATIONAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Alcatel España, Sociedad Anónima» y «Alcanet International España, Sociedad Anónima», celebradas el 27 de junio de 2002, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la última, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, al ser esta titular del 100 por 100 de la absorbida. La sociedad absorbida se disolverá y, sin liquidarse, transmitirá en bloque a título de sucesión universal su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del proyecto de fusión firmado por todos los Administradores el día 18 de junio de 2002, debidamente depositado en el Registro Mercantil el día 20 de junio de 2002, sirviendo de Balance de fusión el cerrado el día 31 de diciembre de 2001. Las actividades de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto integro del acuerdo adoptado, así como de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos y plazo previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 2002.—«Alcatel España, Sociedad Anónima», «Alcanet International España, Sociedad Anónima».—31.891. 1.ª 1-7-2002

ALEFOMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 17 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas

Barcelona, 19 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Marsans Vila.—30.749.

ALMACEN LOGÍSTICO ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Balance de disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria, celebrada en calle Burgos, 25, 2.º izquierda, de Zaragoza, el día 5 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución-liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	44.400,24 5.920,42
Total Activo	50.320,66
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	2.260,17
Resultados de ejercicios anteriores .	-10.215,70
Pérdidas y ganancias	-1.825,02
Total Pasivo	50.320,66

Zaragoza, 10 de junio de 2002.—Los Liquidadores, Nicolás Sevillano González, Vicenta Carmen Jiménez Herrero y José Angel Sevillano Jiménez.—30.837.